

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC 2009-2012

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 351 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, PUBLICA LA

GACETA MUNICIPAL

QUE CONTIENE:

1. **ACUERDOS DE LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se apruebe una partida presupuestal para apoyar las solicitudes hechas por la Coordinadora General del Festival de Órgano Víctor Urbán, la Sociedad Religiosa de San Juan de Dios, para las festividades de San Juan de Dios y por el mayordomo de la festividad del Señor de los Milagros.
 - b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la ejecución de la obra denominada: Conclusión de la pavimentación y obras complementarias de la calle Industrias, Bo. San Antonio El Cuadro, a ejecutarse con recursos del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM 2010).
 - c. Informe sobre los avances de la organización de la Feria de la Pirotecnia 2011.

2. **ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2011 para el Municipio de Tultepec, con fundamento en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

3. **ACUERDOS DE LA QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice modificar el presupuesto de la Feria de la Pirotecnia 2011.
 - b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice el pago de pasivos de la administración 2006 – 2009 hasta por un millón de pesos: \$700,000.00 de adeudos de la Administración y \$300,000.00 del Sistema Municipal DIF.

- c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la ejecución de las obras denominadas: Pavimentación Calle Toluca, tramo de Av. Recursos Hidráulicos a Calle Rubén Jaramillo con un monto de \$4,189,305.33; Repavimentación de la Calle Hermenegildo Galeana, tramo de Calle 5 de Febrero a Calle Talleres con un monto de \$1,848,903.02 y Repavimentación Calle Francisco Sarabia, tramo de Calle 5 de Febrero a Calle Xicotencatl con un monto de \$3,961,791.65 con recursos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS) 2011.
- d. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se acuerde destinar para vía pública una fracción de terreno de 1,247.17 m² con las siguientes medidas y colindancias: al norestes 12.54 mts. y linda con propiedad privada; al sureste 123.83 mts. y linda con mismo predio propiedad del municipio; al suroeste 12.20 mts. y linda con Av. Toluca y al noroeste 123.24 mts. y linda con CEN fase III, dicho predio servirá de camino lateral del circuito exterior mexiquense fase III en el tramo 13+326.43 al 13+477.23.
- e. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice al Presidente Municipal y al Sindico Municipal conjuntamente con el Secretario del Ayuntamiento, para que celebren un convenio de cesión de derechos a favor del municipio con el C. J. Isabel Sandoval Ramírez, respecto de una fracción de terreno de 1,536.42 m² de la parcela 5 Z1 P1/2 del ejido de San Pablo de las Salinas, ubicado en el Municipio de Tultepec, Estado de México.

4. TABULADOR DE SUELDOS.

1. ACUERDOS DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se apruebe una partida presupuestal para apoyar las solicitudes hechas por la Coordinadora General del Festival de Órgano Víctor Urbán, la Sociedad Religiosa de San Juan de Dios, para las festividades de San Juan de Dios y por el mayordomo de la festividad del Señor de los Milagros.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$187,526.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M. N.), PARA APOYAR LAS SOLICITUDES HECHAS POR LA COORDINADORA GENERAL DEL FESTIVAL DE ÓRGANO VÍCTOR URBÁN, LA SOCIEDAD RELIGIOSA DE SAN JUAN DE DIOS, PARA LAS FESTIVIDADES DE SAN JUAN DE DIOS Y POR EL MAYORDOMO DE LA FESTIVIDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA COORDINADORA GENERAL DEL FESTIVAL DE ÓRGANO VÍCTOR URBÁN \$23,200.00 DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: ALIMENTOS, TRANSPORTE, IMPRESOS, LONAS, SILLAS, SONIDO, JUEGOS PIROTÉCNICOS Y TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO; PARA LAS FESTIVIDADES DE SAN JUAN DE DIOS \$150,000.00 DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: BANDA DE MÚSICA, SONIDO, FUEGOS PIROTÉCNICOS, ARCO FLORAL Y LONAS, TRANSPORTE, ALIMENTOS Y TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO, PARA LAS FESTIVIDADES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS \$14,326.00 DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: BANDA DE MÚSICA, SONIDO, FUEGOS PIROTÉCNICOS Y LONAS Y TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL Y A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- b. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la ejecución de la obra denominada: Conclusión de la pavimentación y obras complementarias de la calle Industrias, Bo. San Antonio El Cuadro, a ejecutarse con recursos del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM 2010)..**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y AL PROGRAMA DE APOYO AL GASTO DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS (PAGIM), EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		PAGIM2010	
Conclusión de la pavimentación y obras complementarias de la calle Industria	Bo. San Antonio El Cuadro	\$100,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL		\$100,000.00	

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, A LA TESORERIA MUNICIPAL Y A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

c. Informe sobre los avances de la organización de la Feria de la Pirotecnia 2011.

XXIII FERIA NACIONAL DE LA PIROTECNIA TULTEPEC 2011

TERRENOS DE QUEMA AV. SAN ANTONIO, COL. SAN ANTONIO XAHUENTO

FECHA	LUGAR	HORA	ACTIVIDAD
Sábado, 05 de Marzo de 2011	Terrenos de quema Av. San Antonio, Col. San Antonio Xahuento	19:00	Imitador "Jesús Briones"
		20:15	Inauguración de la XXIII Feria de la Pirotecnia
		20:30	Concurso Nacional de Castillos
		22:00	Baile Popular
			"Sonora Dinamita"
	"Banda Invisible"		
Domingo, 06 de Marzo de 2011	Plaza Hidalgo, Col. Centro	20:00	Baile Popular
			"Campeche Show"
			"Decisión Musical"
Lunes, 07 de Marzo de 2011	Plaza Hidalgo, Col. Centro	20:00	Danzoneras
			"Felipe Urbán"
			"Olímpica"
Martes, 08 de Marzo de 2011	Bo. La piedad	13:00	Inicia de recorrido de toros pirotécnicos por diferentes calles
	Plaza Hidalgo, Col.	19:00	Quema de toros pirotécnicos
Miércoles, 09 de Marzo de 2011	Plaza Hidalgo, Col. Centro	18:30	Exhibición de globos gigantes de "Cantoya"
		20:30	Festival del Rock
			"Grupo Morza"
			"Rock en tu idioma"
			BEMOL
			MOVIDIC
			SLOGAN
			LAURELIA

			MALDITA RAZA
Jueves, 10 de Marzo de 2011	Plaza Hidalgo, Col. Centro	19:00	Concurso de piezas mecánicas y de efectos pirotécnicos
		20:30	Baile Popular
			"Los Bybys"
			"Banda Trueno"
Viernes, 11 de Marzo de 2011	Terrenos de quema Av. San Antonio, Col. San Antonio Xahuento	20:30	Concurso Local Castillos
		22:00	Baile Popular
			"Banda Plomazo"
			"Banda Los Pérez"
Sábado, 12 de Marzo de 2011	Terrenos de quema Av. San Antonio, Col. San Antonio Xahuento	19:00	Interprete "Carlos Donald"
		20:30	Concurso de Piromusicales
			Premiación
			Clausura de la Feria de la Pirotecnica 2011
		22:00	Baile de clausura
"Los Askis"			
			"Colección de Durango"

2. ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2011 para el Municipio de Tultepec, con fundamento en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.**

Por mayoría de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN III TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC APRUEBA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERIA MUNICIPAL A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

TERCERO: SE TRANSCRIBE ÍNTEGRAMENTE LA PORTADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA:



H.AYUNTAMIENTO
DE: TULTEPEC



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2011				
CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		PROYECTO	DEFINITIVO	X
MUNICIPIO: TULTEPEC, MEX.		No. 0006		
CAPÍTULO	CONCEPTO	REAL 2009	DEFINITIVO 2010	PRESUPUESTADO 2011
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	232,083,269.00	388,015,776.00	405,540,223.00
01	Ingresos de Gestión	87,651,291.00	80,291,796.00	89,409,466.00
01-01	Impuestos	30,593,380.00	34,950,240.00	46,896,223.00
01-02	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
01-03	Contribuciones de Mejoras	15,846,322.00	1,800,000.00	2,178,877.00
01-04	Derechos	40,558,777.00	42,484,082.00	40,079,048.00
01-05	Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	205,320.00
01-06	Aprovechamientos de Tipo Corriente	652,812.00	1,057,474.00	49,998.00
01-07	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
01-09	Contrib. CompreN en las Fracc de la ley de Ing Causadas en Ejec Fisc Anter Pend de liquiQ o Pago	0.00	0.00	0.00
	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
02		129,935,791.00	170,422,373.00	186,691,713.00
02-01	Participaciones y Aportaciones	129,935,791.00	170,422,373.00	186,691,713.00
02-02	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
03	Otros Ingresos	14,496,187.00	137,301,607.00	129,439,044.00
03-01	Ingresos Financieros	6,557,205.00	5,000,000.00	0.00
03-02	Beneficios por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
03-03	Disminución de Estimaciones, Provisiones y Reservas por Exceso	0.00	0.00	0.00
03-04	Otros Ingresos	7,938,982.00	42,301,607.00	31,439,044.00
03-05	Ingresos Extraordinarios	0.00	90,000,000.00	98,000,000.00

OSFAPRE 01

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
15	02	11



H.AYUNTAMIENTO
DE: TULTEPEC



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2011				
CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		PROYECTO	DEFINITIVO	X
MUNICIPIO: TULTEPEC, MEX.		No. 0006		
CAPÍTULO	CONCEPTO	REAL 2009	DEFINITIVO 2010	PRESUPUESTADO 2011
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	232,083,269.00	388,015,776.00	405,540,223.00
8211 1000	SERVICIOS PERSONALES	87,298,805.00	95,062,754.00	110,221,890.00
8211 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,478,063.00	4,168,540.00	17,169,620.00
8211 3000	SERVICIOS GENERALES	27,507,932.00	73,588,442.00	55,673,006.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
8212 4000	AYUDAS	41,790,697.00	42,669,948.00	39,605,683.00
8215 5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,687,840.00	3,526,092.00	2,023,128.00
8216 6000	INVERSION PUBLICA	55,098,538.00	161,000,000.00	157,865,140.00
8217 7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	1,000,000.00	0.00
8213 8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
8214 9000	DEUDA PUBLICA	1,221,394.00	7,000,000.00	22,981,756.00

OSFAPRE 02

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
15	02	11

3. ACUERDOS DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice modificar el presupuesto de la Feria de la Pirotecnia 2011.

Por mayoría de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL NETA DE HASTA \$2,000,478.4 (DOS

MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 M. N.), PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE LA PIROTECNIA TULTEPEC 2011, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: EVENTOS ARTÍSTICOS, GRUPOS MUSICALES, BANDA DE MÚSICA, SONIDOS PROFESIONALES, APOYOS A PARTICIPANTES DE CONCURSOS, PREMIOS PARA GANADORES DE CONCURSOS, LONAS, ALIMENTOS, REFRESCOS, AGUA, HIELO, REFRIGERIOS, TRANSPORTES, TEMPLETES, CARPAS, SILLAS, DIFUSIÓN DE LA FERIA, HOSPEDAJE, ADECUACIÓN DEL TERRENO, MATERIALES, DESECHABLE, VINILONAS Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, A LA JEFATURA DE FOMENTO ARTESANAL Y A LA JEFATURA DE PRENSA Y PROPAGANDA, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice el pago de pasivos de la administración 2006 – 2009 hasta por un millón de pesos: \$700,000.00 de adeudos de la Administración y \$300,000.00 del Sistema Municipal DIF.**

Por mayoría de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA EL PAGO DE PASIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009 REGISTRADOS EN EL ACTA CIENTO DIEZ ACUERDO PRIMERO HASTA POR UN MONTO DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) DE RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA EL PAGO DE PASIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC. HASTA POR UN MONTO DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) DE RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO

- c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la ejecución de las obras denominadas: Pavimentación Calle Toluca, tramo de Av. Recursos Hidráulicos a Calle Rubén Jaramillo con un monto de \$4,189,305.33; Repavimentación de la Calle Hermenegildo Galeana, tramo de Calle 5 de Febrero a Calle Talleres con un monto de \$1,848,903.02 y Repavimentación Calle Francisco Sarabia, tramo de Calle 5 de Febrero a Calle Xicotencatl con un monto de \$3,961,791.65 con recursos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS) 2011.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 113, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y AL PROGRAMA DE GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS 2011), EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ORIGEN DEL RECURSO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		GIS 2011	
Pavimentación de la calle Toluca, tramo de Av. Recursos Hidráulicos a calle Rubén Jaramillo.	Bo. Tlalminolpan.	\$4,189,305.33	CONTRATO
Repavimentación de la calle Hermenegildo Galeana, tramo de calle 5 de Febrero a calle Talleres.	Col. La Morita y Bo. El Carmen.	\$1,848,903.02	CONTRATO
Repavimentación de la calle Francisco Sarabia, tramo de calle 5 de Febrero a calle Xicotencatl.	Bo. de Guadalupe Tlazintla y Bo. San Rafael Ixtlahuaca	\$3,961,791.65	CONTRATO
TOTAL		\$10,000,000.00	

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, A LA TESORERIA MUNICIPAL Y A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- d. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se acuerde destinar para vía pública una fracción de terreno de 1,247.17 m² con las siguientes medidas y colindancias: al norestes 12.54 mts. y linda con propiedad privada; al sureste 123.83 mts. y linda con mismo predio propiedad del municipio; al suroeste 12.20 mts. y linda con Av. Toluca y al noroeste 123.24 mts. y linda con CEM fase III, dicho predio servirá de camino lateral del circuito exterior mexiquense fase III en el tramo 13+326.43 al 13+477.23.**

Por unanimidad de votos, se tomo el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 24 FRACCIÓN XVI DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO VIGENTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, ACUERDA DESTINAR PARA VIA PUBLICA UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 1,247.17 M² CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE 12.54 MTS. Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SURESTE 123.83 MTS. Y LINDA CON MISMO PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO; AL SUROESTE 12.20 MTS. Y LINDA CON AV. TOLUCA Y AL NOROESTE 123.24 MTS. Y LINDA CON C. E. M. FASE III, DICHO PREDIO SERVIRÁ DE CAMINO LATERAL DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE FASE III EN EL TRAMO 13+326.43 AL 13+477.23, DEL PREDIO DE DONACIÓN MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO LOTE 2 DE LA MANZANA XVII DE LA SUBDIVISIÓN AUTORIZADA DEL FRACCIONAMIENTO URBANO DE TIPO

MIXTO DENOMINADO EL "DORADO TULTEPEC", MUNICIPIO DE TULTEPEC, TRANSMITIDO AL MUNICIPIO POR LA EMPRESA "GEO HOGARES IDEALES, S. A. DE C. V. MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 49,847, VOLUMEN 1157, FOLIO 0150, DADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 93 DEL ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE DICHO CONJUNTO URBANO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

- e. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice al Presidente Municipal y al Sindico Municipal conjuntamente con el Secretario del Ayuntamiento, para que celebren un convenio de cesión de derechos a favor del municipio con el C. J. Isabel Sandoval Ramírez, respecto de una fracción de terreno de 1,536.42 m2 de la parcela 5 Z1 P1/2 del ejido de San Pablo de las Salinas, ubicado en el Municipio de Tultepec, Estado de México.**

Por unanimidad de votos, se tomo el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SINDICO MUNICIPAL CON INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CELEBREN UN CONVENIO DE CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON EL C. J. ISABEL SANDOVAL RAMÍREZ, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 1,536.42 M2 DE LA PARCELA 5 Z1 P1/2 DEL EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS, UBICADO EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON LA INTERVENCIÓN, COMO TERCEROS INTERESADOS EN EL PAGO COMPENSATORIO AL EJIDATARIO CITADO, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA EMPRESA DENOMINADA CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S. A. DE C. V.

4. TABULADOR DE SUELDOS.

TABULADOR DE SUELDOS DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC

PUESTO	SUELDO NETO
ARCHIVISTA	\$2,177.00
ASESOR	\$3,151.00
ASISTENTE PARTICULAR	\$4,813.00
AUDITOR FINANCIERO	\$4,813.00
AUXILIAR	\$3,055.00
AUXILIAR CONTABLE	\$4,241.00

AUXILIAR CONTROL CANINO	\$3,691.00
AUXILIAR CURP	\$2,370.00
AUXILIAR DISEÑO	\$2,860.00
AYTE. GENERAL	\$2,177.00
BIBLIOTECARIA	\$2,962.00
BOMBERO	\$2,481.00
CAJERA	\$2,471.00
CARTERO	\$2,369.00
CHOFER	\$2,776.00
COMANDANTE MOTOS	\$3,153.00
CONSERJE	\$2,177.00
CONTRALOR INTERNO	\$14,605.00
COORDINADOR DE BIBLIOTECA	\$4,591.00
COORD. DER HUM	\$9,017.00
REGIDOR	\$21,341.00
DIBUJANTE	\$3,028.00
DIRECTOR "A"	\$14,479.00
DIRECTOR "B"	\$13,948.00
DIRECTOR "C"	\$12,757.00
ELECTRISISTA	\$3,587.00
ENCARGADO DE AREA	\$4,336.00
FONTANERO	\$2,177.00
HOJALATERO	\$2,863.00
INSPECTOR	\$3,153.00
INTENDENTE	\$2,177.00
JARDINERO	\$2,272.00
JEFE DE CATASTRO	\$4,403.00
JEFE DE AREA "A"	\$12,757.00
JEFE DE AREA "B"	\$9,068.00
JEFE DE SERVICIO	\$2,272.00
MECANICO	\$3,039.00
NOTIFICADOR	\$2,494.00
OFICIAL "B"	\$3,613.00
OFICIAL "C"	\$3,153.00
OFICIAL CONCILIADOR	\$6,646.00
OFICIAL REGISTRO CIVIL	\$8,623.00
PLOMERO	\$2,649.00
POLICIA "A"	\$3,153.00
POLICIA "B"	\$3,153.00
POLICIA "C"	\$3,153.00
PRESIDENTE	\$24,446.00
PROFESOR	\$1,187.00
RADIO OPERADOR	\$2,177.00

RECEPCIONSTA	\$2,633.00
RESIDENTE DE OBRA	\$8,653.00
RESPONSABLE DE MAQ.	\$4,358.00
SECRETARIA	\$3,030.00
SECRETARIA DE ACUERDOS	\$6,517.00
SECRETARIO DEL H.AYUN	\$18,243.00
SECRETARIO PARTICULAR	\$9,007.00
SINDICO PROCURADOR	\$19,523.00
SOLDADOR	\$2,620.00
SUPERVISOR	\$4,241.00
TEC. EN URG. MED.	\$2,622.00
TOPOGRAFO	\$3,756.00

Este tabulador muestra los sueldos quincenales.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC
2009-2012**

Edición a cargo de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tultepec.

**Ing. Armando Portuguez Fuentes
Presidente Municipal Constitucional**

**Ing. Andrés Cedillo González
Síndico Municipal**

**Nicolás Balderrama Hernández
Primer Regidor**

**Aimé Sánchez López
Segunda Regidora**

**Rodolfo Valencia Caballero
Tercer Regidor**

**Carina de Jesús Mosqueda Contreras
Cuarta Regidora**

Antonio García Bazán
Quinto Regidor

María del Pilar Urbán Sánchez
Sexta Regidora

Margarita Hernández Araujo
Séptima Regidora

José Roberto Ramírez Urbán
Octavo Regidor

Yakelin Zamudio Villagrán
Novena Regidora

Lilia María del Pilar Cedillo Olivares
Décima Regidora

Lic. José Alfredo Contreras Suarez
Secretario del H. Ayuntamiento